



Rawson, 29 de Noviembre de 2021.-

CIRCULAR CONJUNTA N° 02 /21 DGEP- DGEP-STGEP-DGEI

“Evaluación, continuidad y Documento de calificación y promoción”

A LAS SUPERVISIONES TÉCNICAS SECCIONALES

DE NIVEL PRIMARIO.

REGIONES I, II, III, IV, V y VI

La presente circular conjunta entre la Dirección General de Educación Primaria, la Dirección General de Educación Privada, la Dirección General de Educación Inclusiva y la Supervisión Técnica General de Educación Primaria, pretende acompañar/ orientar la implementación de la [Resolución CFE 397/21 MEN](#) y la [Resolución MECH N° 548/21](#) que adhiere a ella.

Tal lo expresa la Resolución N° 397/21 en sus considerandos, el Consejo Federal de Educación ha generado una serie de acuerdos que constituyen un marco regulatorio pertinente en la aplicación de definiciones para la continuidad pedagógica, que dicho encuadre del trabajo institucional y pedagógico, permite un cierre adecuado del ciclo promoviendo criterios federales comunes para la organización y el seguimiento de las trayectorias reales de las y los estudiantes de todos los niveles y modalidades para el período comprendido entre agosto de 2021 y la finalización del ciclo en marzo 2022. Esto implica el reconocimiento de las trayectorias continuas, intermitentes y de baja intensidad, focalizando específicamente en el seguimiento de los y las estudiantes desvinculados, haciendo foco en la centralidad de la enseñanza y la necesidad de mayor tiempo escolar, estableciendo criterios de organización de las instancias de evaluación, acreditación y promoción entre grados, años, ciclos y niveles.

Al momento de socializar la Resolución 397/21 al interior de los equipos directivos y docentes es necesario hacer un análisis de la misma, relacionándola también con la siguiente normativa:

- [Ley de Educación de la Provincia del Chubut N° VIII - 91](#) en su Artículo 27° establece que la Educación Primaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica que tiene por finalidad brindar una enseñanza común, integral y básica que asegure a los/as niños/as las condiciones para el acceso, tránsito, permanencia y egreso del nivel. Tiene una duración de seis (6) años, organizada en dos ciclos de tres (3) años cada uno;
- [Resolución ME N° 548/21](#), adhiere a la Resolución N° 397/21 del Consejo Federal de Educación, estableció la instrumentación de la aplicación de dicha Resolución.
- [Resolución CFE N° 396/21](#), aprueba el Plan Nacional de Evaluación Educativa 2020-2021 y Anexo I “Plan Nacional de Evaluación 2021-2022”;
- [Resolución CFE N° 368/20](#), Establecer los criterios de evaluación, acreditación y promoción adecuando los instrumentos y modalidades de evaluación, asegurando la mayor sistematicidad posible con el fin de sostener y acompañar las trayectorias educativas ciclos 2020 y 2021;

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com [/educacionchubut](https://www.facebook.com/educacionchubut) [@educacionchubut](https://twitter.com/educacionchubut) [Chubut.edu.ar](https://www.chubut.edu.ar)



- [Resolución ME N° 182/20](#), adhiere en su totalidad a la Resolución 368/20 CFE y aprueba los aportes jurisdiccionales en el Anexo I “Aportes jurisdiccionales de la provincia del Chubut a la Resolución CFE N° 368/20” sobre evaluación, calificación, acreditación, promoción, Transición del nivel inicial al nivel primario, transición del nivel primario al secundario, finalización de educación secundaria;
- [Resolución Conjunta ME N° 660/21 MS 226/21](#), presencialidad plena a partir del 6 de septiembre de 2021, en los casos de condiciones óptimas y admisibles, y gradualmente en los casos en los que se aplique la condición de excepción;
- [Resolución CFE N° 367/20](#), marco Federal de Orientaciones para la contextualización curricular 2020 - 2021 [Anexo I](#) y [Anexo II](#) reorganización de la enseñanza en todos los niveles y modalidades, selección y guía para la secuenciación de contenidos y priorización de metas de aprendizaje de todas las áreas según sus criterios y situaciones particulares en el contexto actual;
- [Resolución ME N° 161/20](#), Priorización Curricular como proceso de reorganización de los contenidos. Dicha Priorización Curricular deberá atender a todos los campos del conocimiento, los temas transversales priorizando en las áreas del conocimiento básicas basada en: los DC vigentes en todos los niveles, la organización de los contenidos priorizados en forma ciclada;
- [Resolución ME N° 164/15](#) “Documento de calificación y promoción de Educación Primaria”, se implementa el Documento que tiene formato de libreta y se estructura para los dos ciclos de la Educación Primaria: Primer y Segundo ciclo;
- [Resolución CFE N° 174/12](#) En sus anexos dispone que las Jurisdicciones promoverán planificaciones institucionales que especifiquen la secuenciación de contenidos al interior y entre grados, la coordinación intraciclos, la posibilidad de producir diversos agrupamientos al interior de un ciclo con fines específicos de enseñanza, la priorización de aprendizajes en el tiempo y la designación de maestros en grados claves que puedan continuar en el año siguiente con el mismo grupo a los efectos de fortalecer la continuidad de la enseñanza y con ello, la continuidad de las trayectorias escolares; Asimismo, respecto a la promoción plantea, en el marco del fortalecimiento de las políticas de enseñanza, en especial la alfabetización inicial, el cumplimiento de los contenidos curriculares, la revisión de los modos de evaluación a lo largo del primer grado y ciclo;
- La [Resolución 182/20 ME](#) Establece la unidad pedagógica en el Primer Ciclo, incorporando de este modo el tercer grado; asimismo establece como unidad pedagógica el Segundo Ciclo de la enseñanza primaria, implementando la promoción acompañada desde el cuarto grado hasta el sexto grado, durante los ciclos lectivos 2020 y 2021; y, los saberes prioritarios pensados para promover procesos de construcción de conocimientos, seleccionados en este último trimestre, formarán parte de la propuesta durante los ciclos lectivos 2020 y 2021, esto último se acompañó con el documento “**Orientaciones para la priorización y reorganización de saberes 2020- 2021**”;
- [Resolución ME N° 71/20](#) la Provincia del Chubut adhiere a la Resolución CFE N° 363/20 y sus respectivos anexos;
- [Resolución ME N° 547/14](#) aprueba el Diseño Curricular para la Educación Primaria en la Jurisdicción, organizando los espacios curriculares en 1º y 2º ciclo, relevando la importancia y la centralidad de la enseñanza;
- [Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061](#), establece dicha protección mediante la garantía del ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos, sustentados en el principio del interés superior. Disponiendo el derecho a la educación pública y gratuita, atendiendo al desarrollo integral

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut >chubut.edu.ar



y el pleno desarrollo de sus potencialidades/potenciando el máximo de sus competencias individuales, y garantizando la continuidad y finalización de los estudios de todas/os.

La Resolución CFE N° 397/21 establece el sostenimiento e implementación de acciones para la revinculación efectiva de los y las estudiantes con trayectorias desvinculadas del nivel inicial, primario, secundario y modalidades, focalizando en la centralidad de la enseñanza e incrementando tiempo escolar de trabajo pedagógico; trabajo sistemático y colectivo en el sostenimiento de las trayectorias escolares en el pasaje de ciclos y niveles, consolidando la perspectiva ciclada, la priorización curricular en unidades pedagógicas que promuevan la superación de la anualización, de la gradualidad, de manera articulada y progresiva mediante agrupamientos flexibles y heterogéneos dentro de un ciclo, asistiendo a los diferentes roles para la planificación de estrategias de intensificación en el cierre lectivo 2021 en perspectiva del inicio del 2022, estableciendo criterios orientadores para la evaluación calificación, acreditación y promoción de los y las estudiantes de todos los niveles y modalidades, para el período de finalización del ciclo lectivo.

Cada escuela, deberá visitar los conceptos “EVALUACIÓN”, “ACREDITACIÓN” y “PROMOCIÓN”, teniendo claridad al momento de confeccionar el Documento de Calificación y Promoción, para acompañar este proceso se adjuntan a la presente circular los siguientes anexos:

ANEXO I - CONSIDERACIONES PARA EVALUAR EN ESCENARIOS HÍBRIDOS.

ANEXO II- ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN Y LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA CONTINUIDAD PEDAGÓGICA AL 2022

ANEXO III ORIENTACIONES PARA ABORDAR EVALUACIÓN CON LA TERCERA SERIE DE ENCUENTROS PEDAGÓGICOS



Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut Chubut.edu.ar



ANEXO I “CONSIDERACIONES PARA EVALUAR EN ESCENARIOS HÍBRIDOS”

“La evaluación entendida como oportunidad para el aprendizaje, se alcanza sugiriendo propuestas de trabajo con sentido para los estudiantes y relevantes para las disciplinas que se enseñan favoreciendo diálogos e intercambios entre estudiantes y entre ellos y sus docentes, observando sus acciones, realizando seguimientos, ofreciendo retroalimentaciones en conversaciones enmarcadas en un clima de confianza que estimule la producción de conocimiento, la reflexión crítica y la autoevaluación. “

Anijovich, Rebeca y Capelletti, Graciela “La evaluación como oportunidad” 2019

1-1. El nuevo escenario híbrido de aplicación del proceso de enseñanza y de aprendizaje

Luego de transitar tiempos de incertidumbre en pandemia, en el que recurrimos a la enseñanza a través de la implementación de múltiples estrategias surgidas de la necesidad de reconectar el vínculo con nuestros/as estudiantes para garantizar el acceso a la educación; fuimos regresando, paulatinamente a las aulas, hasta encontrarnos en este momento actual de presencialidad plena en todas las escuelas de la jurisdicción.

Este camino construido, no debe quedar en el desmerecimiento. Las fortalezas adquiridas en cuanto al trabajo combinado (modelo Híbrido) y el uso de las tecnologías con fines pedagógicos, debe ser insumo del trabajo cotidiano.

El ensamble entre los espacios presenciales y a distancia o virtuales en los que debimos priorizar contenidos garantizando la justicia curricular, ajustando las propuestas por los tiempos y espacios de realización, trabajando desde una perspectiva ciclada, pensando en momentos de encuentro sincrónicos y asincrónicos; deben permanecer en la memoria colectiva institucional y convertirse en una nueva manera de transitar la escuela.

La escuela híbrida nos otorga, diversificación de estrategias y agrupamientos, que brindan nuevas posibilidades de ofrecer enseñanza personalizada, momentos de encuentro uno a uno, situaciones de autoconocimiento y de reflexión que permiten el crecimiento y fortalecimiento individual y grupal.

Debe ser vista como oportunidad de acceso, que contempla las posibilidades de cada uno/a; que brinda herramientas como insumo para adquirir mayor autonomía y dominio de los procesos que permiten el desarrollo de capacidades y habilidades, en el tránsito de la escolaridad.

El Diseño Curricular de Educación Primaria del ME de la Provincia del Chubut, en cuanto a la EVALUACIÓN, se expide:

“Por ello, la evaluación se asienta sobre el currículum real y se funda en la reflexión y explicitación del contexto, de lo estrictamente enseñando en cada espacio curricular, de los propósitos para cada grado y ciclo. Definir la evaluación en este contexto y principalmente su intersección con el proyecto curricular, significa retomar y analizar los propósitos del Nivel y los lineamientos de política educativa, sin descentrarse de la realidad inmediata que procure la continuidad de la escolarización obligatoria y las transiciones que ésta encierra, para que los sujetos puedan cumplir trayectorias escolares continuas y completas.”

“La evaluación formativa, tiene por finalidad mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Sirve para direccionar con mayor precisión a la enseñanza. Para decirlo de otro modo, su finalidad es la

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

 dgeprimariachubut@gmail.com  /educacionchubut  @educacionchubut >chubut.edu.ar



de disponer de información que permita saber cómo ayudar a los alumnos. Sirve también para que los docentes realicen algunos ajustes necesarios en la planificación y en las estrategias metodológicas, sumado a intervenciones pedagógicas más ajustadas a las necesidades de los niños.”

“Tanto los criterios de realización, de valoración, como los de corrección han de ser explícitos, públicos, conocidos y compartidos por los sujetos implicados. Al ser una evaluación de referente personal toma la situación inicial y la contrasta con las siguientes permitiendo valorar la progresión, siempre comparando la situación de cada uno consigo mismo y no con otros o con la media del grupo; por lo tanto no es comparativa, ni individualista.”

“La evaluación formativa y orientada por criterios enfatiza la dimensión individual de los aprendizajes en el desarrollo de cualquier dominio, dando cuenta de lo que el sujeto puede, infiriendo procesos en vez de describir lo que el sujeto sabe y esto con respecto a cualquier área curricular de referencia. Por ello obtener información es sólo un aspecto del proceso evaluativo, su mayor riqueza y a la vez mayor dificultad, radica en la reflexión, interpretación y juicios que a partir de ella se realicen.(DC 2014 Provincia de Chubut Pág. 36, 37)

Estos considerandos que trata el Diseño Curricular de la Jurisdicción, atraviesan los tiempos actuales, enmarcan todas las acciones y la toma de decisiones que se construyeron, reformularon, gestionaron y pusieron en marcha para afrontar el presente ciclo lectivo.

Por lo antes expuesto y enmarcados en la continuidad pedagógica de las trayectorias escolares, el fortalecimiento de la perspectiva ciclada, la UP y los reagrupamientos, es que sugerimos **tener presente y dar continuidad a la Circular Conjunta N° 03/20**; otorgando verdadero sentido de apropiación a las nuevas prácticas, en que la centralidad de la enseñanza tiene como verdadero protagonista al estudiante que es partícipe en la construcción del proceso de enseñanza y de aprendizaje donde el docente es mediador y guía que acompaña y fortalece sus andamiajes.

1-2. Evaluación formativa en el paradigma “evaluar para aprender”

Focalizados en el paradigma “evaluar para aprender”, la evaluación formativa se constituye en una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus saberes, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejore sus aprendizajes. Anijovich R. (2019).

Se acentúa en un proceso orientado por el/la docente en una ruta clara y sencilla, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos para detectar las debilidades y logros personales, provocando el desarrollo de habilidades metacognitivas y dando opciones al /la estudiante que aprende a elegir, a opinar, que reciba una propuesta desafiante y con sentido claro acerca de qué se espera que aprenda, que expliquen lo que sienten ante el problema presentado, sugerencias y caminos elegidos para resolverlo, con oportunidad de crear, criticar, comentar a otros, experimentar.

Los/as docentes son los actores fundamentales que deben considerarse para que los mecanismos de evaluación formativa sean efectivos. En su práctica cotidiana, los y las docentes, actúan y toman decisiones pedagógicas que les permiten alcanzar los objetivos de aprendizaje establecidos.

Si bien la evaluación formativa logra efectos positivos sobre los aprendizajes, estos dependen de una serie de factores, tanto de los/las docentes, las /los estudiantes, como de sus contextos (Allal 1980; Bennett 2011; Martínez Rizo 2009; Yan et al. 2021). En términos generales, requiere de una buena planificación, el manejo de diversas metodologías, y conocimientos y experiencia docente que contribuyan a interpretar adecuadamente la evidencia recolectada, entregar retroalimentación oportuna a los y las estudiantes y modificar las prácticas pedagógicas en consecuencia.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

 dgeprimariachubut@gmail.com  /educacionchubut  @educacionchubut >chubut.edu.ar



Las metodologías favorecidas por los docentes se alinean con esta búsqueda: aprendizaje interdisciplinario, objetivos de aprendizaje centrados en capacidades más que en contenidos, el foco puesto en el desarrollo de habilidades tales como: metacognición y pensamiento crítico, toma de decisiones participativas; metodologías activas y de aula invertida.

De este modo, ayuda a desarrollar la capacidad de “aprender a aprender”, a desplegar habilidades para evaluar y regular su propio aprendizaje y saber compartir con el otro.

Se debe avanzar sobre contenidos articulados transversalmente entre las diferentes áreas, lo que implica coherencia y trabajo en equipo institucional. Buscando tareas relevantes, significativas y transferibles.

Este modelo permite ir ajustando ágilmente el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con las necesidades de los y las estudiantes tendientes a afrontar un mundo cada vez más desafiante.

Avanzar, detenerse, mirar atrás, rever lo que no salió bien y luego recién, volver a avanzar.

El momento demanda de nosotros más que nunca respuestas conjuntas, con miradas sobre las causas e impactos de estas, y visiones creativas para dar con posibles soluciones para lograr una efectiva transformación. Con ello, la pandemia ha puesto en evidencia la relevancia de priorizar una educación capaz de formar personas que participen en el desarrollo de respuestas colectivas que el mundo necesita.

1-3. La evaluación formativa y el impacto del docente en la trayectoria de los/as estudiantes

“El modo en que miramos (o dejamos de mirar) las percepciones que tenemos acerca de ellos, cada interacción, pueden ser potenciadoras o inhibidoras de sus procesos de aprendizaje. Nuestras creencias sobre sus posibilidades tienen una gran influencia sobre sus modos de aprender.”¹ Rosenthal y Jacobson (1966) “Efecto Pigmalión”.

Evaluar implica centrarnos en las trayectorias particulares de nuestros/as estudiantes para conocer sus fortalezas y debilidades en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Saber escuchar, mirar, y registrar evidencias significativas, son parte de este **proceso**. Esta tarea de registro de evidencia, resulta en un estudiante que es reconocido y tenido en cuenta no solo por lo que sabe sino lo que puede aprender, que se involucra y va reconociendo sus propias habilidades y capacidades.

La mirada y la palabra del/la docente en el diálogo pedagógico, pueden contribuir u obstaculizar la retroalimentación. Éste desde una perspectiva positiva, brinda oportunidad de crecimiento personal y colectivo, en cuanto las intervenciones docentes oportunas, provoquen reflexión y apropiación de estrategias en el marco de la evaluación formativa.

Evaluar va más allá del hecho de acreditar conocimientos, se trata de un proceso continuo en la trayectoria escolar, que necesita un docente mediador que favorezca la construcción de andamiajes y posibilite la retroalimentación pedagógica y la metacognición: es decir cuando logra aplicar lo conocido en nuevas situaciones de aprendizaje. Un estudiante comprometido,

¹ Curso virtual de la Universidad de San Andrés “Bienestar, emociones y aprendizaje”(2021) Profesoras: Gabriela García Tavernier y Diana Jarvis; Tutoras: Mariana Vignau y Cecilia Abregú.



autónomo, autocrítico, conector de sus posibilidades y habilidades, sólo será posible de pensar, si su docente cree en él/ella y sistemáticamente va consolidando sus saberes en el fortalecimiento de las relaciones vinculares en un ambiente de confianza.

Para que los y las estudiantes puedan ir mejorando y superando sus propias dificultades, es necesario que conozcan en cada propuesta pedagógica, qué se quiere evaluar, para qué y cómo se hará. De esta manera se brinda un espacio para la autorregulación, que le permitirá ir construyendo paulatinamente mayor autonomía en el desempeño pedagógico.

La retroalimentación se da en el vínculo, en el encuentro, desde la afectividad y el respeto mutuo. Es posible realizar intervenciones y sostener el diálogo pedagógico en la escuela híbrida, siempre que exista la intención de establecer esta relación y se pongan en juego estrategias de comunicación en las instancias de participación, en el trabajo colegiado y colaborativo de los y las estudiantes, y de los docentes.

Es importante el trabajo realizado en el fortalecimiento de continuidad pedagógica en la revinculación de los estudiantes de trayectorias de baja, intermitente o nula intensidad, estableciendo en aquellos casos que se efectivizó el trabajo cooperativo con “Acompañar Puentes, Chubut”, la recuperación de los informes de esos estudiantes, según lo enmarca la resolución CFE N°397/21 y la ME N° 548/21 que adhiere a la misma, a fin de tener una mirada más amplia y formativa de su escolaridad en este tiempo particular.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

 dgeprimariachubut@gmail.com  [/educacionchubut](https://www.facebook.com/educacionchubut)  [@educacionchubut](https://twitter.com/educacionchubut) Chubut.edu.ar



ANEXO II

“ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN”

“Tratándose de procesos de enseñanza y de aprendizaje (...) cumple dos finalidades primordiales: comprobar la validez de las estrategias didácticas puestas en escena e informar al alumno para ayudarlo a progresar en su autoaprendizaje”. Gimeno Sacristán(1996) DC Chubut 2014

Consideraciones generales

Al respecto debe tenerse presente que la calificación es una herramienta que ofrece muy poca información para comunicar a estudiantes y familias los avances y obstáculos en el proceso de aprendizaje y especialmente para reorganizar y ajustar la enseñanza. Frente a la heterogeneidad de las experiencias educativas por las que los y las estudiantes han transitado en este año escolar, la producción de una información detallada resultará crucial ofreciendo y/o proporcionando información continua sobre el proceso permitiendo programar acciones alternativas a fin de que los equipos docentes y directivos puedan acompañar la diversidad de las trayectorias escolares durante los ciclos lectivos 2021 y 2022 que tendrán lugar bajo las distintas modalidades de escolarización.

En consecuencia, se requiere acompañar la Libreta de Calificación y Promoción, con un **informe completo de cada grupo -clase**, dejando expresado los saberes abordados y estrategias de acompañamiento en el ciclo lectivo que contribuirá a que el/la docente que reciba el grupo en el siguiente año, identifique los puntos de continuidad de la enseñanza, focalizando en el desarrollo de capacidades, propiciando el trabajo en Pareja Pedagógica con una mirada ciclada.

En este sentido, reconociendo que la evaluación es constitutiva de la enseñanza, surge como relevante el seguimiento/ monitoreo de las trayectorias particulares que permiten observar los logros de cada estudiante de acuerdo a sus propios puntos de partida y no en comparación con otros estudiantes. Es así que los legajos individuales cobran relevancia como registro del proceso transitado por cada uno.

Según se señala en **Circular Técnica N° 1/16** “el Documento de Calificación no es la única información que reciben las familias con respecto a los avances de los aprendizajes de cada estudiante, que el mismo debe ser acompañado con al menos **tres informes anuales** entre los trimestres, que describan avances de los aprendizajes, logros y los aspectos en los que será necesario fortalecer y seguir trabajando, en las distintas situaciones de enseñanza y los contenidos específicos que figuran en el D.C. Dichos informes deberán formar parte del legajo”.

Una herramienta interesante por sus ventajas a la hora de trabajar evaluación es **“el portafolios”**, favorece tanto a los/as docentes y estudiantes un espacio para documentar, revisar y analizar el contenido de aprendizaje. En otras palabras, los portafolios son una colección del trabajo de los/as estudiantes que permite su evaluación al proveer evidencia en relación a los progresos y logros de aprendizaje. Puede utilizarse en forma de evaluación, co-evaluación y de autoevaluación.

Confección del Documento de Promoción y Calificación en el contexto actual

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut >chubut.edu.ar



A los efectos de la promoción, se considerará cada grado escolar y el subsiguiente de los ciclos lectivos 2021-2022, como una unidad pedagógica y curricular que mantiene los propósitos formativos definidos por los NAP y Diseño Curricular Provincial, para cada ciclo y área de la escolaridad obligatoria. Al respecto, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

a) En el ciclo lectivo 2022 las secciones escolares estarán integradas por estudiantes que habrán alcanzado distintos niveles de logro en la progresión prevista en el trayecto curricular integrado 2021-2022. Esto implica una perspectiva ciclada dentro de la UP de cada ciclo y su articulación entre el 1er y 2do ciclo.

b) Para abordar los diferentes escenarios del ciclo lectivo 2022 será necesario **implementar agrupamientos flexibles** distintos de las secciones, de los grados y de los ciclos. Una oportunidad para hacerlo es desde la modalidad de **proyectos integrados**.

c) Promover diferentes formas de acompañamiento que permitan a todos los y las estudiantes apropiarse de saberes y competencias, para lo cual se implementarán **diversos dispositivos de acompañamiento** que colaboren a fortalecer a quienes tuvieron trayectorias intermitentes y de baja intensidad con el fin de sostener la continuidad pedagógica, poniendo énfasis en los criterios de igualdad y calidad de nuestro sistema educativo, desde una mirada inclusiva que contemple los puntos de partida de cada uno/a de los estudiantes.

d) Retomamos lo planteado en la circular conjunta sobre evaluación N° 03/2020 **ANEXO I- I APORTES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO**, que considera a las propuestas desarrolladas desde la virtualidad/ no presencialidad como significativas, si se presentan desafiantes para los y las estudiantes y reflejan el andamiaje entre las instancias virtuales y presenciales. Entendemos por **tareas desafiantes** cuando invitan a pensar, a crear, a interactuar, a preguntarse y re-preguntarse, a vincularse con las mismas y con sus pares y docente, cuando dan oportunidad de desarrollar habilidades metacognitivas. En este aspecto el trabajo de **retroalimentación** es fundamental para que el aprendizaje se concrete y en donde el proceso de evaluación requiere de un registro sistemático por parte del docente.

e) Pasaje de estudiantes de 6° grado al Nivel Secundario

La finalización de niveles educativos obligatorios tendrá un tratamiento específico.

Las y los estudiantes que finalizan el 6° grado de la escolaridad primaria, y según Resolución ME N° 182/20 que señala en su Art.8° la Transición entre Nivel Primario y Nivel Secundario, **serán acompañados para garantizar el trabajo en la terminalidad de los Niveles de Educación Obligatoria, mediante dispositivo de articulación**. Esta propuesta se enmarca además, en la Resolución CFE N° 397/21 garantizando la continuidad pedagógica en el siguiente Nivel.

En este ciclo lectivo 2021 se realizó un dispositivo desde una mirada integral y situada por regiones que requirió una construcción colectiva, horizontal y colegiada. Con este propósito se convocó a representantes de cada Región de la Provincia: docentes de 6to grado, profesores de 1er año de secundaria y equipos de Supervisores de los Niveles y Modalidades. Estos llevaron adelante el dispositivo de articulación entre Niveles con el acompañamiento de la DGEP, DGES, las STG de ambos niveles, la DGE Inclusiva, y la DGOyATE, por medio de encuentros para la elaboración de la propuesta. De estas mesas de trabajo surgieron como producción regional, las secuencias didácticas para ser desarrolladas en el 2021 con los estudiantes de 6° grado y continuar las mismas en el 1° año de secundaria del ciclo 2022. Se acompañaron, además, con orientaciones pedagógicas y se acordó seguimiento del dispositivo mediante informes antes de

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

 dgeprimariachubut@gmail.com  /educacionchubut  @educacionchubut >chubut.edu.ar



finalizar el ciclo lectivo 2021 y en el mes de abril del año 2022, garantizando así la continuidad pedagógica.

Las secuencias didácticas de articulación son una propuesta de priorización y reorganización curricular en función de los propósitos de aprendizaje definidos en los NAP y en el Diseño Curricular jurisdiccional, con una priorización de contenidos que seleccionó cada Región según un diagnóstico, contextualizando el documento “Orientaciones para la priorización y reorganización de saberes 2020- 2021” para el Segundo Ciclo de primaria y atendiendo especialmente a las capacidades necesarias para el pasaje a la Educación Secundaria.

Se requiere antes de finalizar el ciclo 2021, optimizar tiempos y recursos, focalizando en la profundización de saberes. Complementando el dispositivo de Articulación, se solicita que durante la semana **del 21 al 25 de febrero** se elabore e implemente **una propuesta institucional en las escuelas primarias, destinada a los y las estudiantes que tuvieron trayectorias intermitentes y desvinculadas**, que demanden/requieran un acompañamiento basado en tiempos y estrategias diversas, para el fortalecimiento en la centralidad de la enseñanza, en el pasaje de Nivel. Se debe garantizar la atención de estos grupos de estudiantes optimizando los recursos humanos disponibles a nivel institucional (Maestros de 6to grado del 2021, Maestros de Acompañamiento a las Trayectorias, MAI, Bibliotecaria, Maestra Secretaria y docentes en cambio de función que trabajarán en P/P con grupos reducidos).

Al concluir esta etapa los y las docentes, elaborarán un informe individual que dé cuenta de los logros obtenidos, procedimientos y estrategias utilizados para alcanzarlos, como así también los estilos y ritmos de aprendizaje. A fin de incorporarlos a los legajos de los estudiantes. Éstos deberán ser remitidos a las escuelas secundarias correspondientes, al comenzar el ciclo lectivo 2022.

En la fila correspondiente a calificación del grado que cursa se registrará:

Al finalizar el trimestre: se completará la apreciación de evaluación cualitativa de cada uno de los estudiantes. La calificación será en categorías EP (en proceso): L (logrado), LD (logrado destacado) LS (logrado sobresaliente)

La escala de calificación refleja la apropiación y el estado de situación en que se encuentra el/la estudiante con respecto al proceso de la construcción de los saberes, que será expresada de acuerdo al acompañamiento y revinculación que presentó con las propuestas de clase brindadas por la Institución educativa.

Observaciones:

Para los estudiantes que presentaron **trayectorias desvinculadas en este ciclo lectivo 2021 de manera excepcional**, se consignará en la fila correspondiente a calificación del grado que cursa:

“TD Trayectoria Desvinculada”

Será tarea de la Institución Educativa recuperar la vinculación de estos estudiantes trabajando en red y con diferentes dispositivos de acompañamiento para garantizar su continuidad pedagógica.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

 dgeprimariachubut@gmail.com  /educacionchubut  @educacionchubut >chubut.edu.ar



En los casilleros en blanco

Para las Escuelas de Jornada Completa, corresponde colocar los talleres/EDI y Acompañamiento al Estudio y de igual forma en las Escuelas de Jornada Simple que tengan talleres.

En relación a la apreciación del equipo de enseñanza

Toda la trayectoria del estudiante se pone a consideración de un equipo de enseñanza establecido por la escuela, que permite tener distintas miradas sobre un mismo estudiante con respecto a su proceso de aprendizaje. En este sentido el ED debe generar los espacios de intercambio para ello. Sugerimos por ejemplo si no están dados los tiempos de encuentro presencial, que se lleve a cabo desde un drive compartido entre los docentes y ED.

Retomamos lo expresado en la Circular Conjunta N° 03/2020 “En el espacio de Evaluación cualitativa de los aprendizajes, producido sobre la base de toda la información situada, se describe la apreciación del equipo de enseñanza, la misma debe estar enmarcada dentro de la evaluación formativa, es decir, que las apreciaciones realizadas sean desde una perspectiva de retroalimentación que permita la construcción paulatina de la autonomía de los y las estudiantes, desde el reconocimiento y valoración de sus habilidades y posibilidades”

Quedando explicitados los indicadores en términos de logros, valoraciones y enunciaciones positivas, teniendo presente:

- Proceso de apropiación de los aprendizajes que se quiere promover, desde los puntos de partida de cada uno de los y las estudiantes.
- Lo enseñado, según la priorización de contenidos con una mirada ciclada.
- Las condiciones de escolarización de cada estudiante en función de las trayectorias reales en el presente ciclo lectivo en el marco de una escuela híbrida.

En relación a la asistencia

Con respecto a la asistencia escolar, el Documento de calificación y Promoción para la Educación Primaria, promueve la comparación entre la cantidad de días de clases efectivos que se dictaron en la unidad educativa y la asistencia del estudiante. Debemos considerar esta asistencia en el marco de una educación híbrida. Es decir, que se tendrán en cuenta las instancias de clases desde la presencialidad y no presencialidad como un todo, un continuo.

Confección del Documento de Calificación y Promoción

-Dejar registro expreso de “**Continuidad en la Unidad Pedagógica 1º ciclo**” en las y los estudiantes que se encuentren en los grados 1º, 2º durante el ciclo lectivo 2021.

-Dejar registro expreso de “**Continuidad Pedagógica en el cambio de ciclo**” en el caso de los y las estudiantes que cursan 3º grado, durante el ciclo lectivo 2021.

-Dejar registro expreso de “**Continuidad en la Unidad Pedagógica 2º ciclo**”, en aquellos/as estudiantes que se encuentren en los grados 4º, 5º, durante el ciclo lectivo 2021.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

 dgeprimariachubut@gmail.com  /educacionchubut  @educacionchubut >chubut.edu.ar



-Asentar, a continuación de la leyenda anterior, **“Con promoción acompañada”**, en el caso de aquellos estudiantes que registren trayectorias intermitentes y de baja intensidad y no hubieren alcanzado los saberes prioritarios acordados institucionalmente.

-Dejar registro expreso de **“Promovido a 1° año de Educación Secundaria”**, en el caso de las y los estudiantes que cursen 6° grado, durante el ciclo lectivo 2021.

En el caso de solicitud de pases

Será necesario dejar asentado los saberes que se trabajaron durante el ciclo lectivo 2021.

Se debe adjuntar al legajo del estudiante y la rúbrica con la valoración correspondiente utilizada por el equipo docente, acordada institucionalmente, y con el aporte y/o guía de los equipos directivos.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

 dgeprimariachubut@gmail.com  [/educacionchubut](https://www.facebook.com/educacionchubut)  [@educacionchubut](https://twitter.com/educacionchubut) Chubut.edu.ar

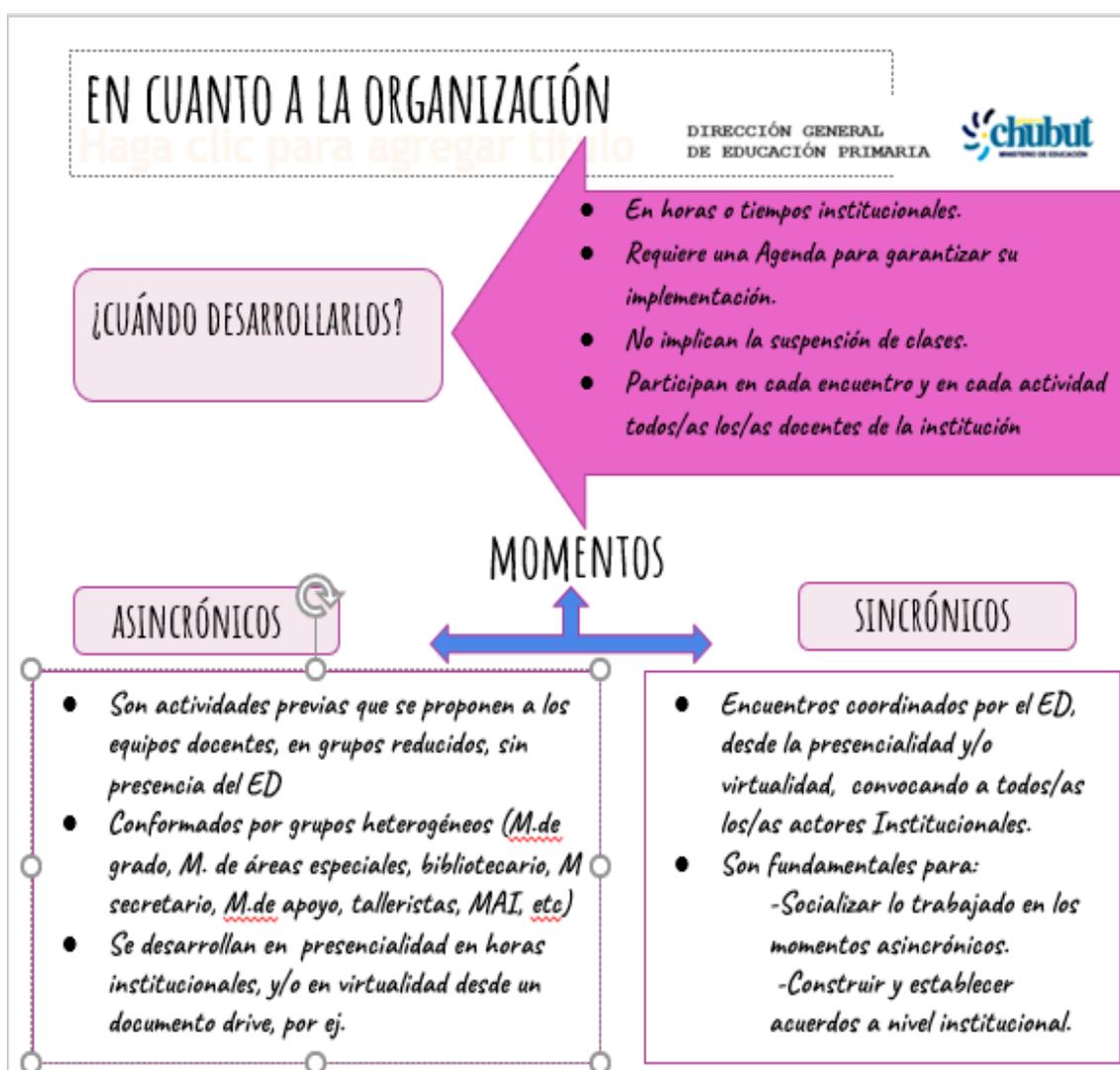
ANEXO III

ORIENTACIONES PARA ABORDAR LA EVALUACIÓN CON LA TERCERA SERIE DE ENCUENTROS PEDAGÓGICOS

Estos encuentros pedagógicos pueden ser iniciados en este último período del ciclo lectivo 2021 y darle continuidad al siguiente o bien ser abordados a comienzos del 2022, permitiendo de esta manera, a partir de la evaluación de lo transitado a nivel Institucional, organizar la propuesta pedagógica. El ED junto al STE deberán garantizar al 2022, la concreción de los tres encuentros que lo componen.

Esta tercera serie de Encuentros Pedagógicos consta de tres instancias de trabajo colegiado:

- El primer encuentro se refiere a la evaluación de la Gestión Pedagógica del Equipo Supervisivo y del Equipo Directivo enmarcada en el PPyEI.
- El segundo encuentro pone la mirada en la evaluación desde la docencia compartida en pareja pedagógica.
- El tercer encuentro aborda la evaluación desde la reflexión de la práctica educativa en pos de acompañar las trayectorias reales de los y las estudiantes.



Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut >chubut.edu.ar



TERCERA SERIE DE ENCUENTROS PEDAGÓGICOS

“La gestión escolar, el trabajo de director y también el de supervisor, se centra en hacer de la escuela un proyecto y gestar su mejora. Es un asunto complejo y multidimensional. Se requiere un saber hacer, un poder hacer y un querer hacer que no pueden agotarse en una actuación meramente técnica o de operatividad básicamente política sino que, incluyendo las dimensiones técnica y política, se plantea la gestión escolar como una práctica crítica y profundamente vital cuyo sentido último es hacer de una escuela una buena escuela”. (Romero, 2008)

“La evaluación eficiente de las direcciones escolares influye en el trabajo del personal de la escuela, ya que puede contribuir a que este realice su trabajo de la mejor manera posible.”(Leithwood, Day, Sammons, Harris y Hopkins, 2006).

El proceso transitado permitió a cada institución reconocer cuáles son sus fortalezas, posibilidades, qué dificultades y obstáculos tuvieron que sortear; aprendieron de la importancia que tiene, hoy más que nunca, el trabajo en equipo, para sostenerse con el otro y construir juntos. Hubo que adaptarse y el aula trascendió otros espacios.

Es así que, el 2020 nos dejó un bagaje de conocimientos y aprendizajes. Entre las ansiedades e incertidumbres se lograron implementar estrategias innovadoras para acompañar a las familias y estudiantes en sus procesos de aprendizaje; aprendizajes que también transitaron los docentes y Equipos Directivos. Todo este camino fue el punto de partida para el 2021 donde se plantearon nuevos interrogantes, otros formatos de enseñanza, de evaluación, reconociendo que nos encontramos con una nueva escuela en la que la presencialidad no es aquella que dejamos en el 2019. Esto representó y representa un gran desafío para la comunidad educativa toda. Evaluar este recorrido nos permitirá proyectarnos a la escuela que queremos.

Estamos aún transitando la pandemia y ante la necesidad sanitaria de interrupción de las clases presenciales en algún periodo de tiempo, la escuela deberá estar preparada para poder sostener el vínculo pedagógico desde las diversas estrategias. Es por ello que debemos dejar asentado aquellos logros y proyecciones, evaluando y realizando una construcción a nivel institucional de este camino que hemos iniciado.

En la evaluación participan docentes, familias y estudiantes, cada uno/a desde su rol en la comunidad educativa. Este proceso participativo y de desarrollo comunitario es importante que sea fomentado y liderado por el ED con el acompañamiento del STE.

Tal y como se viene desarrollando esta Serie de Encuentros y para que cumplan con el propósito de una mirada al interior de cada institución de la provincia, se hace necesario convocar la participación de toda la comunidad educativa. (Docentes de grado, maestros especiales, talleristas, bibliotecarios, maestro de apoyo, maestro secretario, MAI, auxiliares de apoyo, IADA, referente de EIB, etc. Teniendo presente la visión de las familias y estudiantes)

La dinámica de trabajo con esta tercera serie de “Encuentros pedagógicos” será pensada y organizada por los ED con la orientación del STE ajustándose a las particularidades de cada Institución, garantizando así su desarrollo, optimizando los tiempos, espacios de trabajo, agrupamientos y modalidad de implementación. Respondiendo en la presencialidad a los protocolos aprobados y con la posibilidad de contemplar encuentros virtuales cuando no sea posible hacerlos desde la presencialidad. Se organizan contemplando momentos asincrónicos (actividades previas entre docentes, con grupos reducidos) y momentos sincrónicos (Encuentros coordinados por del ED desde la presencialidad y/o virtualidad convocando a todos/as los/as

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

 dgeprimariachubut@gmail.com  [/educacionchubut](https://www.facebook.com/educacionchubut)  [@educacionchubut](https://twitter.com/educacionchubut) Chubut.edu.ar



actores Institucionales para la socialización de lo abordado en los momentos asincrónicos y establecimiento de acuerdos didácticos/ organizacionales a Nivel institucional).

Esta tercera serie de Encuentros Pedagógicos propone la evaluación en cuanto al proceso transitado en este 2020 / 2021 y su proyección para el 2022. Se desarrollará en tres trayectos, evaluando la gestión del ED, con el acompañamiento del Supervisor Técnico Escolar; haciendo foco en la evaluación y retroalimentación a los Equipos docentes y el trabajo colegiado propuesto a nivel institucional para el sostenimiento de las Trayectorias Educativas de los y las estudiantes.

Es importante, a medida que se transite sobre esta propuesta “Tercera serie de encuentros pedagógicos centrada en la Evaluación”, que el STE monitoree la misma. En este sentido, el ED deberá elaborar un informe de este recorrido institucional y enviarlo al Supervisor Escolar. Posteriormente se solicitará al STS una síntesis y conclusión de cada región para compartir con la STGEP y DGEP. Las devoluciones permitirán contar con un diagnóstico situacional para plantear nuevas propuestas desde la DGEP, y desde cada STS para trabajar en la continuidad del acompañamiento pedagógico.

1° ENCUENTRO PEDAGÓGICO

El primer encuentro se refiere a la evaluación de la Gestión Pedagógica del Equipo Supervisivo y del Equipo Directivo

La gestión Pedagógica del Equipo Directivo

Cada equipo directivo desarrolla su labor atendiendo a dos planos ineludibles: por un lado, las orientaciones, definiciones y directrices que las autoridades educativas determinan. Por otro lado, el contexto y las condiciones concretas de la comunidad en la que ese equipo directivo está inserto, sus necesidades, características y demandas. Estos dos planos se encuentran en permanente interacción y justamente gracias a la dirección de la escuela se conjugan de manera virtuosa.

Cuando esto no ocurre, sucede o bien una aplicación descontextualizada de las políticas, obediente pero ineficaz en su concreción, o bien un desacople de las escuelas de las intenciones que los Estados democráticos tiene obligación y derecho de sostener, lo que reduce ostensiblemente la potencia de las políticas públicas. Ni aplicación mecánica ni autonomía absoluta: la escuela como ámbito de lo público y expresión de lo comunitario requiere de una vinculación inteligente de ambas dimensiones, lo que constituye una parte considerable y sustantiva del trabajo de la dirección escolar.

Cuaderno para directores Reencuentros 2021

Propósitos:

- Promover un espacio de participación para la evaluación, autoevaluación y coevaluación de la gestión.
- Propiciar un espacio de reflexión y evaluación de la gestión del equipo directivo en el sostenimiento del vínculo pedagógico, y la recuperación y fortalecimiento de las trayectorias educativas de nuestros/as estudiantes como garantes de las políticas educativas inclusivas.
- Generar y/o repensar, a partir del trabajo colegiado, estrategias de enseñanza y propuestas pedagógicas que contemplen los distintos escenarios en los que deberemos seguir enseñando y aprendiendo desde la gestión.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

 dgeprimariachubut@gmail.com  /educacionchubut  @educacionchubut >chubut.edu.ar



Objetivos:

- Sustener los vínculos afectivos y pedagógicos mediante procesos y medios diversos de comunicación entre estudiantes, docentes, directivos y familias.
- Reflexionar sobre las prácticas pedagógicas con una mirada evaluativa hacia el acompañamiento efectivo al colectivo docente y a las trayectorias educativas reales de nuestros estudiantes.
- Construir modos de intervención que garanticen el acompañamiento y retroalimentación de prácticas pedagógicas en escenarios diversos.
- Proponer espacios de participación sistemáticos para la construcción de acuerdos entre los actores institucionales que aseguren la apropiación de los mismos.
- Actualizar el PEI incorporando los acuerdos pedagógicos surgidos del encuentro.
- Conocer la normativa vigente para dar encuadre a su accionar.

Actividad 1

“Evaluar el Plan Pedagógico y Estratégico Institucional, gestión como equipo de conducción.”

(Se prevé la organización de encuentro entre Supervisores Escolares; y entre STE y Equipos Directivos)

La planificación traza un camino posible, ordena esfuerzos y crea equipos. Sin un plan es difícil conseguir resultados: la acción se desordena y los logros no pueden ser seguidos ni replicados. Tan importante como el plan son las acciones que le dan vida. Sin concreción, la planificación se convierte en letra muerta y se transforma en una desorganización que dice una cosa y hace otra. Para mejorar una escuela no sirven palabras vacías sin correlato en la práctica. El director vela por la construcción del plan de manera consensuada y por la concreción del mismo durante el año.

Hacer Escuela

Encuentro asincrónico

Actividades previas al encuentro sincrónico

Equipos de Supervisores

Pensar en las implicaciones y la relevancia de las conducciones es fundamental en estos momentos.

- a) Los/as Invitamos a realizar una autoevaluación de la gestión en el rol de supervisor en estos tiempos tan complejos que nos interpelan. Fortalezas y debilidades.
- b) Les proponemos planificar un encuentro para llevar a cabo con los ED de su área con el objetivo de:
 - Compartir y analizar la **Circular Técnica N°2/2021 “Rol y funciones del Equipo Directivo: la gestión en tiempos actuales”**
 - Realizar la evaluación del PPyEI, los desafíos y nuevas metas que se propusieron.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

 dgeprimariachubut@gmail.com  /educacionchubut  @educacionchubut >chubut.edu.ar



- Reflexionar sobre la organización del ámbito administrativo/pedagógico (como reorganizar la escuela, relevamientos solicitados, etc.)
- Socializar las estrategias implementadas que hacen referencia al ámbito didáctico pedagógico (retroalimentación, prácticas de enseñanza desde la bimodalidad, comunicación, agrupamientos flexibles, docencia compartida, UP ciclada, priorización curricular, proyectos integrados)
- Revisar los avances en el ámbito sociocomunitario (Trabajo en red, AEC, discontinuidad pedagógica: cómo trabajar con las familias)
- Pensar los instrumentos de evaluación que se utilizan y cómo mejorarlos. Lo que implica evaluar en este contexto. (fichas/planillas de seguimiento, planillas de observación de clases, de entrega de carpeta didáctica, etc.)
- Otras que considere pertinentes.

c) Compartir agenda de trabajo con los ED y establecer la fecha del encuentro.

La siguiente actividad es para ser analizada primero entre los Equipos de Supervisores

La planificación de esta propuesta requiere del encuentro entre el Equipo de Supervisores de la Región con la coordinación del STS y el acompañamiento del STGEP

- d) Les proponemos analizar/revisitar las [Hojas de Concepto Anual](#) de evaluación de desempeño del personal docente (Maestro de Grado, Maestro Especial, Maestro secretario, Maestro de Acompañamiento a las Trayectorias), Bibliotecario; del Director, Vicedirector y Supervisor; así como los trabajos previos si los hubiese sobre el análisis de estas.

Al momento de incorporar las nuevas propuestas e indicadores a la Hoja de Concepto Anual, se sugiere tener en cuenta los nuevos paradigmas, políticas y lineamientos educativos actuales tales como: trayectoria educativa, continuidad pedagógica, justicia curricular, agrupamientos flexibles, trabajo en pareja pedagógica, evaluación formativa, retroalimentación, UP, formatos diversos de acompañamiento, aula inclusiva, perspectiva ciclada, articulación, tratamiento y apropiación de la ESI; que este nuevo contexto nos dio la oportunidad de volver a mirar y resignificar. Y desde la gestión los nuevos desafíos que deberán verse plasmados.

La propuesta consiste en elaborar los primeros borradores, que servirán de insumo para reformular las Hojas de Concepto Anual. La presentación de éstos a mediados de diciembre a la DGEp por intermedio de la STGEP, permitirá la continuidad del trabajo en el ciclo lectivo 2022

Contextualizar:

-Marco normativo de referencia

-Ítems a modificar en cada en cada hoja, fundamentando y expresando por qué indicador lo reemplazaría o cual agregaría en caso de considerarlo necesario.

-Consideraciones que crea relevante mencionar

- e) Solicitar a los ED, que realicen el mismo trabajo: revisar los instrumentos de evaluación actuales que se tienen disponibles y analizar la necesidad de una actualización de los mismos como son las planillas de hoja record, y planillas de concepto anual. Sumar sus aportes a lo construido/ elaborado por los STE

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut >chubut.edu.ar



Encuentro sincrónico

- a) Se puede dar desde la virtualidad vía Meet, o presencialidad respetando el protocolo.
- b) Es esta la oportunidad para que los equipos de conducción puedan desde el intercambio de experiencias y la autoevaluación poder llevarse insumos de trabajo para desarrollar con sus equipos docentes y de autorreflexión desde el rol.

Actividad 2 “Evaluando la gestión del Equipo directivo”

“En el trajín cotidiano, muchas veces las escuelas no registran sus prácticas ni reflexionan sobre sus logros y dificultades. Parecen organizaciones hechas para evaluar a los alumnos, pero la tarea de los adultos queda fuera del alcance de todo juicio. Se pierde así la oportunidad de identificar buenas prácticas y comprender los problemas, sus causas y sus posibles soluciones. Los buenos equipos directivos buscan instalar mecanismos de evaluación a nivel escuela. Esto permite ajustar la propuesta, mejorar los resultados y redireccionar los planes. La evaluación pone sobre la mesa el error y al mismo tiempo la oportunidad de mejora”

“Un buen equipo directivo publica sus resultados y se responsabiliza por ellos, y ayuda a que todos asuman la parte que les toca. Sin evaluación no hay posibilidad de que esto ocurra. La evaluación modela la mirada sobre la práctica escolar y ayuda a mirar con claridad los actos.”

Directores que Hacen Escuela (2015), en colaboración con Alfredo Vota ¿Qué competencias y habilidades se necesitan para gestionar una escuela?. OEI, Buenos Aires.

Encuentro asincrónico

Actividades previas al encuentro sincrónico

Equipo Directivo

Pensar en las implicaciones y la trascendencia de las conducciones es fundamental en estos momentos. Les proponemos realizar una autoevaluación de la gestión en estos tiempos tan complejos y desafiantes que atravesamos en el sistema educativo que impacta a nivel institucional y personal.

- a) A partir de la lectura del documento [Reencuentros: Cuaderno para directoras/es](https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/1-La-agenda-del-equipo-directivo.pdf), La agenda del equipo directivo <https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/1-La-agenda-del-equipo-directivo.pdf> y la Videoconferencia a cargo de la Mg. Romina Victoria Campopiano, moderada por Gabriela Herrería y Pablo Eisbruch. Curso 09. Cómo organizar nuestra escuela. Claves para la gestión institucional en vivo el jueves 11 de junio de 2020 disponible en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=9hyyx_uwjT4

Les proponemos que reflexionen sobre aquellos aspectos de sus funciones que se ponen en juego en las dimensiones organizacionales- didáctico/pedagógica y socio-comunitaria referidas.

Expresar estos en una **agenda semanal**, pudiendo visualizar acciones concretas, cómo se organizan con los tiempos para poder atender a estos aspectos, más allá de los emergentes. Considerar en esta agenda el nuevo formato de escuela que estamos transitando: Escuela Híbrida.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

 dgeprimariachubut@gmail.com  [/educacionchubut](https://www.facebook.com/educacionchubut)  [@educacionchubut](https://twitter.com/educacionchubut) [Chubut.edu.ar](https://www.chubut.edu.ar)



Si ya tienen organizada una agenda semanal, se los/as invita a pensar cómo pueden mejorarla para optimizar los tiempos en función de las demandas institucionales. Para darle relevancia a la dimensión pedagógica: ¿deberá hacer algunos cambios en su agenda? ¿Por qué y cómo? ¿Qué agregaría/ modificaría?

“La agenda del equipo directivo debe tener un espacio amplio para la gestión pedagógica. Un tiempo para visitar aulas, asesorar docentes, reformular planes, pensar estrategias para alumnos en dificultad, identificar las causas del bajo rendimiento si lo hay, dar seguimiento al proyecto escolar, etc. ¿Cuántas horas reales se destinan por semana a trabajar sobre lo pedagógico? ¿Cuántas a cuestiones administrativas? ¿Cuántas a resolver cuestiones socio-comunitarias?”

Hacer escuela Directores. Habilidades de liderazgo

- b) ¿Qué nuevos desafíos se les presentaron en la gestión pedagógica/didáctica en este contexto? ¿Qué necesitan seguir fortaleciendo como equipo de gestión?
- c) La **comunicación** es clave en una Institución para garantizar que los acuerdos organizacionales y didácticos sean construidos y apropiados por toda la comunidad educativa. Los/as invitamos a analizar cómo se desarrolló en este tiempo y redefinir nuevos acuerdos institucionales.

	Indicadores	Acciones que son consideradas Fortalezas en la institución	Desafíos (debilidades/ problemáticas a superar)	Proyección 2022 (Nuevos acuerdos/acciones y cuáles seguir sosteniendo)	Responsables
Formatos de Comunicación	Equipos docentes con las familias ¿Qué estrategias se generaron desde la conducción para que los docentes puedan sostener el vínculo?				
	Equipos Directivos con las familias de los y las estudiantes de la institución				

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut >chubut.edu.ar



	Equipos Directivos con docentes de la institución (maestros de grado, especiales, configuraciones de apoyo, etc.)				
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

- c) ¿Qué dispositivos de monitoreo se llevaron a cabo para acompañar/retroalimentar a los/as docentes en sus propuestas de enseñanza? ¿Qué resultados brindaron? ¿Se pueden incorporar y sumar otros a los ya implementados? ¿Cuáles?
 - Por ej.: para el seguimiento pedagógico: cuaderno de actuación/ hoja record/ planilla de indicadores/rúbrica para evaluar la carpeta didáctica, otros
- d) A partir de la experiencia del 2020 y los nuevos desafíos del 2021 ¿Qué acciones demandan hoy un trabajo sistemático para lograr que se sostengan los acuerdos y se logre una mayor articulación proyectado al 2022?
- e) Elaboren una encuesta que les sirva como insumo para conocer la mirada que tienen las familias: cómo ve a la escuela, las prácticas de enseñanza, la comunicación, la gestión. Identificando así, sus demandas/necesidades para poder acompañar y establecer acuerdos desde la gestión directiva.

“Los espacios de comunicación con las familias rara vez se generan espontáneamente. Necesitan planificarse, pensarse. Como afirma Aguerro, el equipo directivo debe generar espacios de intercambio donde se establezca un diálogo que permita, por ejemplo, explicitar los distintos intereses y motivaciones, aclarar posicionamientos diversos y negociar la distribución de responsabilidades”

(Frigerio, Poggi, Tiramonti y Aguerro, 1996)

Equipo docente

“Construir la gestión pedagógica desde una mirada compartida”

- a) Se sugiere conformar equipos por ciclos, con la participación de docentes de grado, docentes de áreas especiales, bibliotecario/a, maestro de apoyo, etc. Pueden participar desde un documento compartido por Google Drive, encuentros por Meet/ zoom, etc cuando no dispongan de la posibilidad de encuentros presenciales.

También puede ser considerado abordar el análisis por separado: un grupo conformado por maestros especiales, talleristas; otro por maestros/as de grado, bibliotecario, maestro de apoyo, según el Equipo Directivo lo considere más productivo para el intercambio.

- b) Se solicita completar el siguiente cuadro:

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut >chubut.edu.ar



	Indicadores	Estrategias que actualmente se están implementando. ¿Qué se hace y cómo? Fortalezas en la gestión del ED	Proyección 2022 (Propuestas de nuevos acuerdos y cuáles seguir sosteniendo para la mejora)	Responsables
Gestión del Equipo Directivo	Evaluación: retroalimentación a los/as Docentes.			
	Evaluación: retroalimentación a los/as Estudiantes.			
	Trabajo colegiado (Docencia compartida)			
	Comunicación con el equipo docente			
	Comunicación con las familias			
	Inclusión digital: orientaciones/ acompañamiento para el trabajo desde la virtualidad.			

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut >chubut.edu.ar



Encuentro sincrónico

Propuesta de Actividades

Se convocará a todos/as los/as docentes de la institución para participar de la propuesta (Docentes de grado, Maestros/as de áreas especiales, bibliotecario/a, sistemas de acompañamiento: maestro de apoyo/MAI/IADA, maestro/a secretario/a, docentes en cambio de función y tareas pasivas, etc.)

- a) Socializar la agenda del Equipo Directivo con el propósito de generar intercambio y una construcción con el aporte de todos/as, delegando tareas de ser necesario, y acordando nuevas estrategias para optimizar los tiempos, espacios de encuentro entre docentes, criterios de agrupamientos, horarios, etc.
- b) Compartir las encuestas elaboradas por el ED para que los y las docentes las puedan entregar/ hacer llegar a las familias. Cada equipo docente realizará luego una tabulación por ciclo y se analizará a nivel institucional.
- c) Establecer nuevos acuerdos en cuanto a los ejes abordados en el cuadro que cada equipo docente y Directivo completó en los momentos asincrónicos, sobre:

-RETROALIMENTACIÓN

- COMUNICACIÓN

-TRABAJO COLEGIADO

- d) Recuperar las planillas de indicadores y rúbricas de evaluación de la capacitación “Hacer Escuela” y otras utilizadas en la institución, para contextualizarlas (pensándolo como escuela híbrida -momentos sincrónico/asincrónico). Presentar las mismas al equipo docente y analizar cada aspecto haciendo los ajustes/modificaciones necesarias. Es importante que los mismos docentes participen de su construcción junto con el equipo directivo, para acordar qué se va a mirar y qué se espera de las clases.

Rúbricas /indicadores:

- Para observación de clases (Entendiendo que estamos construyendo una escuela dentro de un formato pedagógico híbrido- momentos sincrónicos y asincrónicos).
- Para entrega de carpetas didácticas y cuadernos/carpetas de los/as estudiantes con diferentes trayectorias.
- Para la elaboración de secuencias didácticas en equipo.

También se pueden observar las planillas de hojas récord, de concepto y hacer un análisis más completo de las mismas, pensando cómo las contextualizarían a partir de esta nueva escuela.

- e) Debatir y reflexionar acerca de lo que entendemos por RETROALIMENTACIÓN, evaluando cómo se venía haciendo y cómo podemos mejorarla tanto a los/as docentes como a los/as estudiantes.
- f) Identificar fortalezas pedagógicas del equipo de gestión y del equipo docente para generar espacios de capacitación interna en los momentos de encuentro establecidos y sistematizados a nivel institucional. (Por ejemplo, en los tiempos y horas institucionales en presencialidad y en virtualidad)

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut >chubut.edu.ar



Cierre, puesta en común y registro de las conclusiones.

Dejar registro escrito de los acuerdos establecidos en este encuentro (realizados con la participación de todos los actores institucionales) que se incluirán en el PEI; garantizando que estos acuerdos estén disponibles para los/as docentes, desde la virtualidad y presencialidad.

Bibliografía

Directores que Hacen Escuela (2015) 'La agenda del equipo directivo'. OEI, Buenos Aires.

Blejmar, Bernardo (2007), Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Buenos Aires, Noveduc.

Ministerio de Educación de la Nación (2009): Recuperar proyectos. Disponible en: <http://www.santacruz.gov.ar/educacion/pensarlaescuela/index.htm>

Ministerio de Educación de la Nación (2010) Entre Directores. El trabajo del director y el proyecto escuela.

2° ENCUENTRO PEDAGÓGICO

El segundo encuentro pone la mirada en la evaluación desde la docencia compartida en pareja pedagógica.

“Evaluando las potencialidades del trabajo en Pareja Pedagógica/ la docencia compartida”

Cabe remarcar que uno de los aspectos más relevantes que surgen a partir de la discusión conjunta y constructiva que ofrece la docencia compartida, como modalidad de colaboración docente por excelencia, es el hecho de actuar como estrategia óptima para ayudar al profesorado a construir conocimiento (Miquel, 6 2006; Huguet, 2011).

Este contexto, con sus nuevos desafíos nos convoca a revisar las decisiones y acciones a nivel institucional, nos invita al diálogo involucrando a toda la comunidad educativa, a precisar y consensuar los problemas pedagógicos a abordar, con un plan pedagógico y estratégico institucional construido en conjunto. Es por ello que la gestión del Equipo Directivo es relevante, es quien organiza la tarea, los momentos de encuentro, asesora y acompaña para que estos acuerdos sean elaborados con la participación de todos, en procura de sostener las trayectorias de todos/as nuestros/as estudiantes. Este encuentro nos permite evaluar lo transitado para la mejora.

Propósito:

- Promover la docencia compartida para el crecimiento profesional y el fortalecimiento de estrategias para el acompañamiento de las trayectorias de nuestros estudiantes.
- Propiciar un espacio de reflexión y evaluación de los diferentes modos de intervención para el sostenimiento del vínculo pedagógico desde los sistemas de acompañamiento institucionales.
- Generar y sostener espacios sistemáticos de encuentro entre docentes a nivel institucional para capacitación interna que permitan continuar enseñando y aprendiendo desde esta escuela híbrida.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut >chubut.edu.ar



Objetivos:

- Actualizar el PEI incorporando los acuerdos pedagógicos surgidos del encuentro en cuanto a la docencia compartida.
- Fomentar la formación profesional docente desde el trabajo con otros reconociendo la necesidad de la formación continua.
- Valorar las capacidades y habilidades del otro en el trabajo colegiado.
- Garantizar que se efectivice la pareja pedagógica y los agrupamientos flexibles en función de las trayectorias educativas de los y las estudiantes.

Actividad 1

Encuentro asincrónico

Actividades previas al encuentro sincrónico

- a) Conformar equipos de trabajo entre: maestros de grado de un mismo ciclo; maestros/as de áreas especiales. Incluir en los mismos a maestro de apoyo, bibliotecario, docentes en cambio de función, referente de EIB, talleristas, configuraciones de apoyo, maestro/a secretario/a, etc. para de esta manera implicar a todos los actores institucionales.

Buscar y seleccionar en propuestas que se desarrollaron antes de la pandemia y las que actualmente se están realizando en la institución, indicios a partir de: registros fotográficos, videos, testimonios escritos y orales, que representan a estos conceptos:

PAREJA PEDAGÓGICA -APRENDER CON OTROS- MOMENTO ASINCRÓNICO Y SINCRÓNICO- AUTORIDAD PEDAGÓGICA- FORMACIÓN DOCENTE- ARTICULACIÓN- ESCUELA INCLUSIVA/TRAYECTORIAS DIVERSAS- AULAS HETEROGÉNEAS-

- b) Identificar las fortalezas/ formación pedagógica específica de los colegas de la institución a partir de la experiencia, capacitaciones realizadas en su trayectoria profesional, así como la capacidad de poder trabajar con otros, en:
- Uso de Tics/ herramientas virtuales/ educación digital
 - Formación pedagógica en las área de :
 - Matemática
 - Alfabetización inicial
 - Ciencias Naturales
 - Ciencias Sociales
 - otras
 - ESI
 - Educación Ambiental
 - AEC
 - Trabajar en equipo
 - Aulas inclusivas, estrategias para trabajar con aulas heterogéneas
 - Formación en primeros auxilios
 - otras

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

 dgeprimariachubut@gmail.com  /educacionchubut  @educacionchubut >Chubut.edu.ar



- c) Evaluar los espacios de capacitación interna que se generaron a Nivel Institucional, proponiendo nuevos acuerdos para mejorar y sostener los mismos. Y en el caso de que no se hubiesen generado estos espacios, proponer una agenda para su implementación.

Encuentro sincrónico

Propuesta de Actividades

- a) El equipo directivo podrá compartir el siguiente video a todos los/as docentes para luego dejar registro de una reflexión colectiva. "Trabajo en Equipo Pingüinos, Hormigas, Cangrejos" disponible en el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=qvF3jfSWq8A>
- b) ¿De qué manera se aborda la docencia compartida en su Escuela? ¿Se fomenta institucionalmente? ¿Qué indicios lo reflejan? ¿Qué propuestas se llevaron/han llevado a cabo para favorecer el encuentro con otros?
- c) Evaluar como la docencia compartida, desde las propuestas desarrolladas a nivel institucional, aportó a:
- **La mejora de los aprendizajes en los y las estudiantes**
 - **El desarrollo profesional de los y las docentes**
 - **La cohesión docente y articulación pedagógica-didáctica**
- d) Los invitamos a analizar los puntos anteriores y proponer nuevas acciones que favorezcan el trabajo colegiado/ en pareja pedagógica a nivel institucional.

Estas son algunas preguntas para orientar las mismas: *¿Cuáles son los momentos más adecuados para encontrarnos y trabajar en pareja pedagógica en la institución? ¿Con estudiantes? ¿Y entre docentes? ¿En qué espacios y tiempos? ¿Cómo generarlos? ¿Qué hacemos en esos espacios? ¿Para qué? ¿Dejamos registro del trabajo realizado? ¿Cómo aprendemos del y con el otro? ¿Se pueden sistematizar espacios de capacitación interna? ¿Estos espacios pueden estar coordinados por los mismos docentes? ¿Es conveniente construir agendas para organizar la tarea? ¿Qué rol debe cumplir el equipo directivo en toda esta organización?*

- e) Dejar asentado los acuerdos construidos a partir de este intercambio.
- f) Para cerrar la actividad 1, compartimos el siguiente video "Reflexión sobre el trabajo en equipo: "Las herramientas y el carpintero" que lo encontrarán en el siguiente enlace
https://www.youtube.com/watch?v=CzD_0-c8fH8

Dejar por escrito comentarios, frases, aportes que surgen después de ver este video

Cierre, puesta en común y registro de las conclusiones.

Dejar registro escrito de los acuerdos construidos (realizados con la participación de todos los actores institucionales) que se incluirán en el PEI. El equipo directivo deberá garantizar que estos acuerdos estén disponibles para los/as docentes, desde la virtualidad y presencialidad. (formato papel/ digital)

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

 dgeprimariachubut@gmail.com  [/educacionchubut](https://www.facebook.com/educacionchubut)  [@educacionchubut](https://twitter.com/educacionchubut) Chubut.edu.ar



Bibliografía

<https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2020-06/EDU-equipos-conduccion-Covid-5.pdf>

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/transito/files/2017/10/miquel-sabat-morn-ladocenciacompartidaunrecursoparafavorecerbuenasprcticas.pdf>

3° ENCUENTRO PEDAGÓGICO

El tercer encuentro aborda la evaluación desde la reflexión de la práctica educativa en pos de acompañar las trayectorias reales de los y las estudiantes.

Evaluar ayuda al alumno a aprender al docente a enseñar “El principal instrumento de cualquier evaluación formativa es el docente comprometido en una interacción con el alumno. Interesa estimar el camino ya recorrido por cada uno y el que resta por recorrer, a los fines de intervenir para optimizar los procesos de aprendizaje en curso. Se trata, en definitiva, de una evaluación que ayude al alumno a aprender y al docente a enseñar” (Perrenoud, 2010).

La evaluación es parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje; siempre se está evaluando.

La evaluación deberá servir entonces, para reorientar y planificar la práctica educativa. Conocer lo que ocurre en el aula a partir de los procesos pedagógicos empleados y su incidencia en el aprendizaje del alumno, reorientando cuantas veces fuere necesario los procesos durante su desarrollo, es una de las funciones más importantes de la evaluación. (Shmieder, 1966; Stocker, 1964; Titone, 1966)

Propósito:

- Promover la reflexión de la propia práctica en pos del acompañamiento de las trayectorias de nuestros estudiantes.
- Generar comunidad de aprendizaje desde el trabajo colaborativo

Objetivos:

- Establecer criterios e instrumentos de evaluación a nivel institucional.
- Acordar estrategias para el abordaje del enfoque de aulas heterogéneas.
- Actualizar los ADI (acuerdos didácticos Institucionales) con una perspectiva ciclada asegurando la articulación entre ciclos.

Actividad 1

Encuentro asincrónico

Actividades previas al encuentro sincrónico

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

 dgeprimariachubut@gmail.com  /educacionchubut  @educacionchubut >chubut.edu.ar



a) Se los invita a observar y analizar los videos de:

- Miguel Ángel Santos Guerra - La evaluación como aprendizaje. Miguel Ángel Santos Guerra - La evaluación como aprendizaje: No hagamos profecía autocumplida (19 may. 2020) disponible en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=z8P3vqWg-UM>

- Rebeca Anijovich La Evaluación en Tiempos de Pandemia 480p (18 feb. 2021) <https://www.youtube.com/watch?v=dwZ8I514n2Q>

b) Registrar ideas, conceptos, comentarios surgidos del intercambio en los grupos

Encuentro sincrónico

a) En el encuentro con los colegas coordinados por los ED, se socializan las ideas y comentarios que surgieron en los momentos asincrónico. Relacionarlo con las prácticas pedagógicas llevadas a cabo y cómo mejorarlas.

b) compartir la lectura del cuento "[Virtudes Choique](#)" con sus colegas, reunidos en diferentes grupos.

c) Conversar sobre lo que les provocó el cuento, qué sensaciones les despertó y qué ideas destacan y les gustaría recuperar.

d) Releer algunas frases del cuento y pensarlas en función del cuidado y la responsabilidad que tienen los adultos/docentes con los y las estudiantes.

· "Poco a poco, cada cual fue buscando a su chico. Y lo miró con ojos nuevos."

· "Y que es cuestión de subrayar, estimular y premiar lo mejor."

e) A partir de estas frases les brindamos un tiempo para compartir y expresar, tal como lo hace Virtudes Choique, por escrito lo mejor que encuentran en la escuela, en los/as docentes y en los/as estudiantes para luego leerlo y comentarlo entre todos.

f) Proponer en conjunto acciones que permitan a familias y docentes avanzar en la línea que el cuento propone, reconocer las potencialidades de todos los/as estudiantes, proponer acciones de cuidado, valoración de sus tareas y acciones.

Actividad 2

Encuentro asincrónico

Actividades previas al encuentro sincrónico

a) En grupos, exploren los siguiente documentos y presentarlo como red conceptual. El ED podrá organizar los agrupamientos y documentos que trabajará cada equipo docente.

Res.CFE 397/21 - Res. ME N°548/21, en referencia a priorización de saberes, evaluación formativa, calificación y el acompañamiento en las instancias complementarias de acreditación

Analizamos la [circular conjunta 3/17](#) "Orientaciones de las Trayectorias Escolares entre Educación Inicial y Educación Primaria".

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com [/educacionchubut](https://www.facebook.com/educacionchubut) [@educacionchubut](https://twitter.com/educacionchubut) [Chubut.edu.ar](https://www.chubut.edu.ar)



[Documento de calificación y Promoción en Escuelas Primarias Chubutenses](#) Circular Técnica 5/15

[Aportes para la implementación del Documento de Calificación y Promoción](#)

Circular Conjunta N°03/20 DGEP- STGEP

[Orientaciones para la reorganización y priorización de saberes 2020-2021](#)

[CFE N° 363/20 ANEXO I](#) -Orientaciones para Procesos de Evaluación en el Marco de la Continuidad Pedagógica

CFE N° 363/20 [ANEXO II](#) Procesos Evaluación- Continuidad Pedagógica Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica

[CFE N° 367/20](#) Criterios de Organización Curricular La organización de los contenidos priorizados será ciclada

Encuentro sincrónico

- a) Presenten la red construida en el momento asincrónico al resto de los/as colegas. Relacionen estos documentos con situaciones observadas a nivel institucional.
- b) La propuesta que se presenta a continuación, teniendo presente las Resoluciones 397/21 y 548/21 que enmarcan el cuidado de las trayectorias estudiantiles a partir de acciones de revinculación, desde un enfoque integral, reconociendo contextos y distintos tipos de trayectorias que habitan la escuela, busca fortalecer las trayectorias escolares desde la flexibilidad, atendiendo las singularidades e individualidades de los/as estudiantes desde lo pedagógico, emocional y social. En este sentido :
 - Se propone que los/as docentes exploren y compartan **apreciaciones** que se realizaron a los/as estudiantes en los Documentos de Calificación y Promoción. ¿Cómo estamos redactando las mismas? ¿A quiénes está dirigida? ¿Destacan las capacidades? ¿La mirada está centrada en los logros o dificultades? ¿Quiénes intervienen en la misma? ¿Cómo las mejorarían?
 - ¿Qué estrategias ponemos en práctica para **la retroalimentación** en la virtualidad y en la presencialidad? ¿Qué instrumentos de evaluación utilizamos habitualmente? ¿Se trabaja con **portafolio**? ¿y **rúbricas**? ¿Qué beneficios tienen?
 - Les proponemos compartir rúbricas por grupo, intervenir para mejorarlas desde el paradigma de educación inclusiva.

El asesoramiento a docentes por parte del ED en sus prácticas de evaluación

El equipo directivo debe asesorar a docentes individualmente o en pequeños grupos, acompañándolos en los distintos momentos. Antes de la evaluación, el equipo directivo debe co- analizar la planificación y el diseño de la evaluación para asegurar instrumentos eficaces que reflejen lo que efectivamente se quiere evaluar. Y luego de la evaluación, por

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

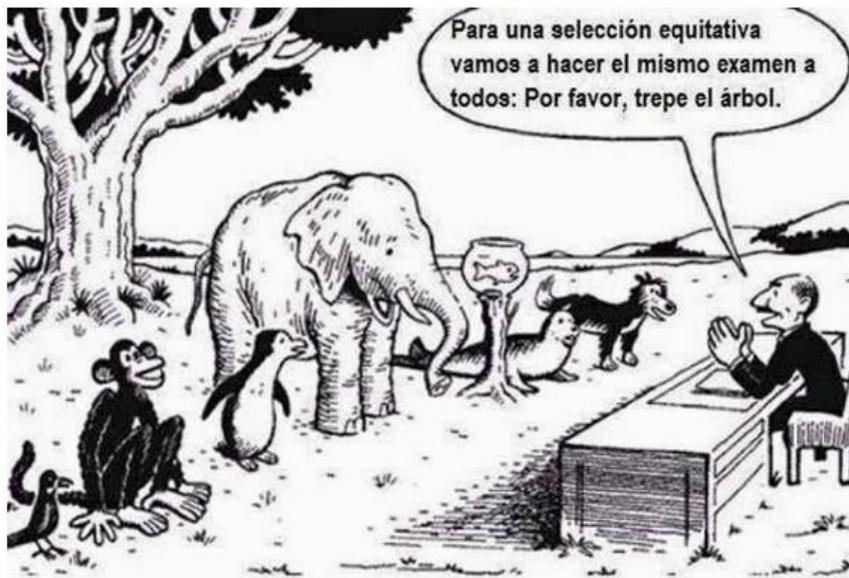
Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut >chubut.edu.ar

medio del análisis compartido, debe acompañar a los docentes a reflexionar sobre sus estrategias, prácticas de enseñanza y revisión de las mismas. *Las preguntas: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar? Y ¿cómo fortalecer los aprendizajes a través de la evaluación?* guían esta instancia de asesoramiento. Esto colabora con la construcción de los criterios de evaluación a nivel institucional. A este acompañamiento le llamamos RETROALIMENTACIÓN, e implica los procesos de planificación y evaluación. No solo interviene el ED, sino que se debe generarse, también, el trabajo con otro colega en P/P.

c) Una imagen para analizar y reflexionar institucionalmente.



Pensar en grupo: ¿Cómo continuaría esta frase?

“**Todo el mundo es un genio, pero si juzgas a un pez por su habilidad de trepar un árbol....**”

Este disparador nos permite evaluar y reflexionar sobre nuestras prácticas de enseñanza y evaluativas. ¿Qué nuevos acuerdos podemos dejar registrados luego de este análisis?

Enriqueciendo nuestras prácticas

d) A continuación, les proponemos explorar y analizar el documento cartilla **“Aprender con proyectos Integrados”**. Sugerimos mirar la bibliografía detallada en la cartilla, para profundizar algunos aspectos de lo que implica trabajar con Proyectos Integrados.

Organizar esta propuesta para ser desarrollada institucionalmente. Elaborar un cronograma para su implementación, en sus diferentes etapas: diagnóstico, definición y planificación, evaluación (monitoreo). Definir proyectos con los que trabajará la Institución, tipos de reagrupamientos para fortalecer trayectorias desde el estado de apropiación de saberes para potenciarlos, con una priorización de saberes, etc.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut >chubut.edu.ar



Pensar en agrupamientos por trayectorias implica fortalecer las trayectorias educativas reales con intervenciones específicas mediante recursos variados acordes a las necesidades de esa población de estudiantes. Es decir, es prioritario poder reconocer en qué estado de apropiación de saberes se encuentran nuestros estudiantes y proponer una oferta educativa acorde.

Proyecto integrador	Talleres que se desprenden	Criterios para los Agrupamientos de estudiantes Espacios Parejas pedagógicas conformadas para cada taller	Tiempo/ cortes evaluativos
1.			
2.			
3.			

Pensando en aulas heterogéneas:

Anijovich, Enseñar en aulas heterogéneas

<https://prezi.com/zicymjmitpb/anijovich-ensenar-en-aulas-heterogeneas/>

- e) Una tarea interesante para llevar a cabo es socializar entre los equipos docentes qué recursos/ estrategias consideran relevantes y cuáles utilizaron en sus prácticas (En la virtualidad y en la presencialidad en el 2021 evaluando su continuidad).

Damos un ejemplos: **El tablero o TA_TE_TI** es un recurso que nos ayuda a diseñar propuestas que incluyan opciones para que los/as estudiantes hagan elecciones y se acerquen al contenido a trabajar de maneras diferentes, con diferentes agrupamientos, en función de sus intereses y modos preferidos de aprender, en lugar de hacerlo de una única y misma forma como suele ocurrir. Invitamos a buscar información sobre esta estrategia para atender a las aulas heterogéneas y organizados en parejas pedagógicas planificar una propuesta con este formato, para llevarlo a la práctica.

Los recursos:

- f) Proponemos **explorar la bibliografía disponible en la biblioteca de la Escuela**. Seleccionar aquellos libros que permitan acompañar trayectorias al 2022

¿Qué criterios tendrán presente para la selección de los mismos? ¿Esta bibliografía, responde a la diversidad del aula? ¿A las trayectorias particulares de los y las estudiantes

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut >Chubut.edu.ar



en el ciclo? ¿Se corresponden con el enfoque del área que plantea nuestro DC y los cuadernos de aula NAP?

Les proponemos organizarse por áreas curriculares y seleccionar bibliografía con una mirada ciclada y hacer el fichado de este material.

- Asimismo, los invitamos a realizar este trabajo, pero seleccionando bibliografía para el docente de didáctica específica. Para ello, es conveniente la conformación de equipos de trabajo reconociendo las fortalezas del equipo docente en lo pedagógico, con el asesoramiento del ED.
- Hacer un listado de recursos necesarios para abordar cada uno de los espacios curriculares: recursos didácticos.

g) Una vez finalizado el fichaje de la bibliografía/ material/ recursos seleccionados, se socializa al resto del colectivo docente con el asesoramiento y acompañamiento del ED.

Evaluando los documentos elaborados por la DGEP y su impacto a nivel institucional en las prácticas pedagógicas

h) Los invitamos a reflexionar sobre el impacto que tuvieron en las prácticas de enseñanza estos documentos en el ciclo lectivo 2021, y cómo se proyecta su abordaje para darle continuidad al 2022.

DOCUMENTOS	CÓMO SE TRABAJÓ / IMPACTO PEDAGÓGICO	CÓMO SE CONTINÚA AL 2022
Documento de Bienvenida		
Anexo de Bienvenida		
El juego, la flexibilización de espacios, tiempos y agrupamientos desde la bimodalidad		
Anexos de juegos		

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut >chubut.edu.ar



1ra y 2da serie de Encuentros Pedagógicos		
El desafío de transitar la escolaridad desde la Virtualidad o no presencialidad		
Dispositivo de Articulación entre NI-NP NP-NS		
Cartilla "Aprender con Proyecto Integrados"		

(Estos documentos fueron enviados a cada Institución Educativa, sugerimos que se compartan con cada docente de la institución si aún no se ha realizado, de manera tal que lo tengan disponible como un recurso de consulta para la planificación de sus propuestas de enseñanza y evaluación. Esta es responsabilidad del ED, asegurar que el material esté al alcance de todos los/as docentes del establecimiento escolar. Se proyecta, además, publicarlos en la página del Ministerio).

Cierre, puesta en común y registro de las conclusiones.

Dejar registro escrito de los acuerdos construidos (ADI) con una mirada Institucional que se incluirán en el PEI. El equipo directivo deberá garantizar que estos acuerdos estén disponibles para los/as docentes, desde la virtualidad y presencialidad (formato papel/ digital).

Bibliografía

[Directores que Hacen Escuela \(2015\), en colaboración con Beatriz Moreno 'Asesoramiento en evaluación'. OEI, Buenos Aires.](#)

Perrenoud, P. 2010. La evaluación de los alumnos: De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Buenos Aires: Colihue.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 | Fax:int. 163

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut >chubut.edu.ar